

“Señor:

Nada tengo que añadir á la manifestacion que V. M. ha dado al pueblo, en cuanto á la anarquía mal supuesta; lo primero, porque V. M. lo ha dicho todo; y lo segundo, porque cuando el señor habla, el siervo debe callar. Así me lo enseñaron mis padres y maestros. Solo á V. M. debería dar satisfaccion de mi buena disposicion, especialmente con respeto al servicio de la patria. Es notorio que saliendo de la costa, varié tres veces mi marcha en busca del congreso para *Huayaméo, Huetamo y Canario* á tratar sobre la salvacion del estado, con el acuerdo conveniente, suspendiendo mi marcha hasta que las enfermedades contraidas en servicio de la patria, me obligaron á la privacion de ver á V. M. Digan cuanto quieran los malvados; muevan todos los resortes de la malignidad, yo jamas variaré del sistema que justamente he jurado, ni entraré en una discordia de que tantas veces he huido. *Las obras acreditarán estas verdades*, y no tardará mucho tiempo en descubrirse los impostores, pues nada hay escondido que no se halle, ni oculto que no se sepa, con lo que el pueblo quedará plenamente satisfecho. Dios &c. Campo en la Agua Dulce, Junio 15 de 1814.—Señor.—*J. María Morelos.*”

Poco tiempo despues de publicado este manifiesto: Rayon hizo publicar otro dirigido á los españoles, invitándolos á que se uniésen á los independientes. Rayon al tomar esta providencia, quiso aprovechar el disgusto que habia surgido entre los realistas, por la derogacion de la Constitucion del año de 1812, que poco antes se habia jurado en Nueva España con júbilo y derogada pocos meses

despues por Fernando VII y de cuyos sucesos daré conocimiento al lector en el próximo capítulo.

Obra de Bustamante es este manifiesto, quien lo remitió al consulado de México y este cuerpo lo pasó al Virey con la adjunta comunicacion.

Oficio con que el consulado de México remitió esta proclama al Virey Calleja.

Exelentísimo señor:

Este tribunal en este instante de las diez del dia acaba de recibir con la correspondencia de Puebla, un pliego que contiene una proclama del rebelde Rayon, con un oficio del Lic. D. Cárlos María Bustamante, los que acompañamos á éste con el *sobre* para que de todo haga V. E. el uso que convenga.

Dios guarde á V. E. muchos años. Consulado de México, Setiembre 2 de 1814.—Exmo. Sr.—*Diego Fernandez Peredo.*—*Manuel de Urquiaga.*

MANIFIESTO DE RAYON.

“Europeos que habitais en este continente: la viscosidad que caracteriza todos los establecimientos humanos, presenta á vuestros ojos una no interrumpida alternativa de males y bienes, de victorias y desgracias. La España es el gran cuadro en que vemos por espacio de siete años, representadas todas las decoraciones de esta vida miserable: ejércitos triunfantes repentinamente vencidos: pueblos aerrojados en el fango de la servidumbre, levantados á la cumbre de la libertad y del heroismo: un monarca amado, sentido y llorado generalmente, por su cautividad, vuelto ya á vuestro seno, pero hecho el objeto de vuestra execra-

cion y anatema: sangre y lágrimas derramadas á torrentes: desdichas y miserias sin cuento..... ¡Ah! tal es la perspectiva que se ofrece á vuestros ojos, y que no puede dejar de conmover á los hombres mas helados é insensibles. Dad ya una mirada sobre la que os ofrece este suelo empapado con la la sangre de sus hijos inmolados por vosotros."

"Dísteis, sin duda, al universo el espectáculo mas agradable de union y fraternidad en la capital de México, en los memorables dias 29, 30 y 31 de Julio de 1808; en que recibimos la noticia de la conmocion en masa de España, causada por el arresto de Fernando VII en Bayona: no creísteis que la península pudiese arrojar las huestes francesas que la ocupaban, ni que volviese á su trono el rey, y proclamasteis sin embozo la independenciam de la América, creyendoos felices en este seguro asilo; pero apenas supísteis que los franceses habian sido vencidos en Baylén, cuando á vuestra humillacion sucedió el orgullo, y á la fraternidad que habiais jurado, el menosprecio mas insultante y ofensivo. Desde entonces ya no nos visteis como hermanos, sino como unos seres destinados para vuestra servidumbre; entendísteis que nuestras corporaciones principales, trataban de erijir una junta suprema, conservadora de nuestra seguridad, y esta resolucio que pasó por heroica en la antigua España, se vió como la mas criminal y ofensiva de los derechos de la magestad en la America. Nos llamásteis *traidores*: arrestásteis con la mayor tropelía y escándalo la persona del virey Iturrigaray: sepultásteis en las cárceles á los mas benémeros ciudadanos, haciendo morir á alguno de ellos al rigor de un veneno: mandásteis á España, á otros confinados sin la menor audiencia judicial, ni recurso de apelacion: erigísteis tribu-

nales revolucionarios por todas las capitales de provincia: resolvísteis hacer morir en un dia á todo americano de luces ó prestigio: levantásteis cuerpos militares llamados de patriotas, y olvidásteis de todo punto lo que debiais á nuestra amistad y á nuestra hospitalidad generosa. Al mismo tiempo que obrabais de este modo incivil y desconocido, nosotros tomábamos parte en vuestras querellas, sentiamos vuestros males, llorábamos la prision del monarca y nos apresurábamos á socorrer á la península, mandando á nuestros caros hijos para que peleasen entre las filas españolas por vuestra libertad. Mas de ochento millones de pesos, ya de cuenta de particulares, ya de la hacienda pública, ya de donativos, pasaron á España de ambas Américas, y esta conducta liberalísima y sin ejemplo en la historia, léjos de desarmaros os irritaba mas y mas; pero el exceso de vuestro enojo subió á su colmo, cuando entendistéis que la junta central, menos por afecto ácia nosotros, que por la esperiencia tomada de los Estados-Unidos de América, de su pasada revolucion, y por las relaciones del comercio de Cádiz, declaró parte integrante de la monarquía á los dominios de América, y les concedió que pudiesen nombrar un diputado por cada vireinato: gracia mezquina, ¡vive Dios! gracia improporcionada á nuestros grandes servicios, y á una fidelidad tan comprobada. Entonces procurasteis impedir la ejecucion de este decreto; pero siendoos casi imposible por su publicidad, persistísteis en movimiento vuestras malas artes, para que fúesen de representantes nuestros, aquellos españoles que lejos de conspirar á nuestra dicha comun, fuésen á sacar de aquel congreso como de la caja de Pandora, todos los males que pudieran sobrevenirnos por nuestra total ruina.

Agotado nuestro sufrimiento, dimos al fin de la voz de

la libertad nacional, y comenzamos á pedir con las armas, lo que no se nos habia permitido implorar con los ruegos mas humillantes. Sin embargo, en el exceso de nuestra indignacion, nos mostramos dóciles y moderados; ofrecimos buen trato á los europeos que conduciamos en nuestro ejército prisioneros, quienes comian abundantemente, cuando los beneméritos oficiales y soldados ayunaban: os presentamos un parlamento en la montaña de las Cruces, y le hicisteis fuego, violando el sagrado derecho de la guerra; repetimos otro al virey Venegas, y ni aun quiso oirlo despreciándolo con las injurias y sarcasmos mas asquerosos, y que degradarian al tabernero mas insolente: manci llásteis nuestra reputacion religiosa tan justamente adquirida, llamándonos hereges, ateistas, y os valistéis de vuestros obispos europeos, para que nos reputasen por tales, y fulminásen antemas. Por vosotros se violó el sigilo sacramental de un modo que escandaliza, y se haria increíble á nuestros hijos. Colocastéis en vuestros ejércitos sacerdotes que, teñidas sus manos con nuestra sangre, pasaban al altar á inmolar la víctima de propiciacion, y á rendirle gracias por nuestra ruina. ¿Mas acaso esos procedimientos desconocidos en la barbárie, bastaron para ahogar nuestros sentimientos de humanidad y compasion? Nada menos: vosotros la exitabais, y nosotros entonces brindamos con la paz y reconciliacion, porque lamentábamos vuestra dureza y ceguedad. La nacion representada por una junta que mereció el sufragio de todo americano, os presentó un plan de paz y guerra, tan justo y comedido, tan equitativo y prudente, como pudiera haberlo dictado el mismo *Grocio*, pues se sujetó á los ápices de aquel derecho de gentes, tan celebrado de la culta Europa. ¿Más quién de nuestros nietos creará, lo que hicisteis en esta manifestacion de nuestra

bondad, y con este testimonio de nuestra filantropía? ¡Arrojarlo al fuego por mano de verdugo!..... ¡hacer que la inquisicion y los obispos lo prescribiesen como un libro herético! ¡Ah! ¡pueblos del mundo culto, yo os llamo en nombre de la humanidad afljida, para que presenciéis este espectáculo doloroso! ¡Mirad cómo se ultraja á una nacion soberana: mirad cómo se confunde con las gavillas de bandoleros y asesinos que degradan la especie de los hombres! ¡Mirad cómo se agotan los sarcasmos y se abusa de las bellísimas frases del idioma de los Alfonsos y Fernandos, para herirla, degradarla y envilecerla! ¿Y es esta la filosofía y educacion que recibisteis de la sábia Europa, de que os llamais hijos? ¿Así proceden, así pronuncian un fallo sus magistrados sobre las pretensiones justas de siete millones de hombres, sin oírles sus cuitas, ni escuchar sus querellas? ¡Humanidad!.....¡Filosofía! mirad, repito, estos ultrajes: pero si vosotros os preparais para condenar á sus autores, los americanos se aprestan para perdonarlos, y olvidarlos eternamente..... Españoles! no son estos infortunios los que excitan mi sensibilidad: yo os veo correr ansiosos en pos de una felicidad que no encontráis. Aclamásteis al congreso de Cádiz para que os salvase: jurásteis la observancia de una constitucion que os dió, y que mirásteis como la fuente de vuestra felicidad futura; mas vosotros faltásteis al juramento, violándola muy luego en la parte relativa á la libertad de la imprenta. Os prometisteis que vuestro rey, seria el primer ciudadano español; pero os engañásteis en vuestra esperanza, pues resistiéndose abiertamente á guardar este código, os ha dejado confundidos y espuestos á ser el blanco del partido llamado *liberal*, que apoyásteis con vuestra aprobacion y juramentos. El decreto de 4 de Mayo dado en Valencia; os coloca en el es-

tado en que os hallábais cuando el valido Godoy, disponia de vosotros á su capricho, y ahora sois tan esclavos de un déspota, como lo fueron vuestros antepasados: estos son los frutos que habeis cogido de vuestras lágrimas y sacrificios, hechos por aquel Fernando, en cuyo nombre habeis inmolado mas de cien mil americanos. Recorred nuestras campiñas, y las vereis desoladas: vuestras propiedades, y las vereis invadidas: nuestros templos, y los vereis saqueados y profanados: vereis poluido lo mas santo, hollado lo mas sagrado, y derramada por todos los ángulos de la vasta América la sangre, el duelo y la muerte..... Miraos y contemplaos ahora esclavos de vuestros jefes españoles y cargados con el ódio de los pueblos que oprimisteis. ¿A dónde iréis miserables? ¿Qué tierra os dará una acogida favorable? ¿Qué padre os unirá á su hija? ¿Qué amo os confiará sus intereses, si vuestra presencia misma trae consigo la memoria de vuestra odiosa conducta? ¿Qué diversa seria ahora vuestra suerte, si os hubiéseis unido con nosotros, si hubiésemos formado un cuerpo político estrechado por las relaciones de religion, de leyes, de costumbres y de idiomas? Todos formaríamos una nacion colmada de riquezas; tendríamos un ejército numeroso: una escuadra que cuidase de nuestras costas: viviríamos en el seno de la abundancia, y seríamos el objeto de la envidia de las naciones..... Acordaos que os brindamos con la paz: acordaos de que antes de disponernos, un colega mio (el editor de este Cuadro) erigió una medalla para perpetuar nuestra fraternidad simbolizada en tres manos, y no cesó de clamar en tiempo por la *paz y la union*. ¿Qué, no os movieron estas efusiones de nuestra magnanimidad? ¿ni las lágrimas de los pueblos? ¿ni de sus dones? ¿ni el sacrificio de nuestros hijos por vuestra libertad? ¿ni nuestra mode-

racion y sufrimiento en medio de tantos ultrajes? ¡Oh españoles! ya os habeis desengañado de que somos hombres y no máquinas: ya habeis visto que nuestra moderacion no es apatía insensible, ni nuestra urbanidad afectuosa es baja: hemos destruido vuestros ejércitos, á merced de nuestra constancia, valor y sufrimiento: á nuestra intrepidez debemos las armas mismas con que ahora peleamos: las hemos ganado brazo á brazo: capaces somos de disciplina y de elevarnos á la cumbre del poder. Acordaos de la memorable jornada de agua de Quichula, en que combatimos á campo raso con vuestros mas famosos veteranos: acordaos de la de Tenancingo, de Zitácuaro, de Zacatecas, de la Barca, de Zacoalco, de Piñones, de Huajuapam, de Cuautla Amilpas, de Coscomatepec, de Orizaba, de Oaxaca, de la Raya de Guatemala, de Acapulco, de Izúcar, de Tixtla y de otras muchas que nos harán honor en las páginas de la historia..... Pero olvidemos por ahora la memoria de acontecimientos y prez, ganados con sangre de hermanos, y entrando vosotros á cuentas con vosotros mismos, decidnos: ¿acaso renuncias á nuestra amistad? Nosotros os abrimos el corazon y los brazos para recibirlos: mostraos, pues, dóciles y moderados en vuestras pretensiones, y consolaos con que formaremos un pueblo y una familia de hermanos: yo os llamo españoles, y reunido con los dos colegas que me acompañan, reclamaremos todos la bondad del soberano congreso mexicano, y nos dedicaremos á haceros tan felices como á nosotros mismos: aprovechaos del momento: olvidad aquella patria en que están anidados los cuidados, los ódios y la injusticia en donde el padre es desconocido de su hijo, y todos son embatidos por el oleaje de la tiranía absoluta..... No esperéis á vernos unidos con nuestros aliados: tal vez entonces no po-

dremos otorgaros lo que ahora os concédemos gustosos. Penetraos en la rectitud de nuestras intenciones, y creed que mi ambicion se limitará á veros felices, y á gozarme con vuestra dicha en el seno de mi familia. Temblad al acordaros de los desastres de la anarquía y obrad de modo que hagais olvidar á los americanos todo lo pasado: no perdais de vista la *buena fé y el honor*; y sabed que cimentada la reconciliacion sobre estas bases, vuestras vidas, vuestras propiedades y cuanto amais de precioso, quedará el abrigo de las leyes, y cada uno de nosotros será un fiscal que invigile sobre su observancia.

Cuartel general de Zacatlán, Agosto 19 de 1814.—Lic. *Ignacio Rayon*.—Por mando de S. E.—*Ignacio Camacho*, secretario."

Enterado el Virey del manifiesto del general Rayon, dispuso que con todo el aparato correspondiente, fuese quemado por mano del verdugo en la plaza pública, cuya orden tuvo su verificativo, y como por la carrera de Puebla se habia recibido el referido manifiesto, sospechó Calleja, que tal vez se hubiese remitido al ayuntamiento de aquella ciudad y para lo que púntó en oficio reservado al intendente, el cual contestó no haberse recibido.

Una vez instalado el Congreso en Apatzingan, alejado de los muchos peligros en que se habia visto y de los atroces sufrimientos que pasó en sus continuas peregrinaciones al grado de carecer aun de lo mas indispensable, como un autor nada sospechoso (Alaman) lo refiere en los términos siguientes.

"Aunque estas frecuentes traslaciones no fuésen difíciles por el escaso número de individuos que componian aquel

cuerpo, estos se hallaban expuestos á continuos riesgos y sujetos á las mayores privaciones; *rara vez recibian algun prorrateo en reales, que nunca excedia de cinco ó seis pesos*: dábaseles racion de víveres, lo mismo que á los soldados de su escolta, que eran ochenta hombres desnudos y desarmados, pues no tenian mas que cinco fusiles, que servian para dar la guardia, pasando de unos á otros cuando esta se mudaba, y estas raciones se reducian á los alimentos mas groseros, consistiendo en arroz y carne, algunas veces sin sal, haciendo vida comun, alojándose en las chozas que encontraban y por no tener estas capacidad bastante, las sesiones se tenian bajo los árboles, pues siempre en medio de tantas penalidades, continuaban en el desempeño de sus funciones."

?Y quien hizo esta descripcion tan exacta, no tuvo un elogio, una alabanza, para tanto patriotismo y para tanta abnegacion? En verdad que son muy raros en la historia estos bellos ejemplos. Bustamante dice que en la hacienda de la Zanja, jurisdiccion de Urecho, se tuvieron varias sesiones bajo de unos naranjos, y que en el llano de Antunes, pasado el rio del Marquez, se vieron los diputados obligados á dormir en aquel llano y á campo raso.

Establecido pues el Congreso en aquella poblacion, dedicáronse sus miembros, á cumplir lo que habian ofrecido en su manifiesto de 15 de Junio, publicado en la hacienda de Tiripitío, de dar al país una Constitucion provisional y que permaneceria, hasta que libre Nueva España de sus enemigos, pudiese acordar las bases de la que deberia seguir permanentemente. El texto de esta constitucion provisional á continuacion la inserto, reservándome hablar de ella en las observaciones.